



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-O-266.

La Junta Administrativa de Arcellares del Tozo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Junta Administrativa de Arcellares del Tozo.

Objeto: Legalización de modificación de cauce.

Cauce: Arroyo de Mundilla.

Municipio: Arcellares del Tozo - Basconcillos del Tozo (Burgos).

La actuación solicitada consiste en la modificación de morfología y calado de cauce del arroyo Mundilla y relleno de puntos erosionados en su margen izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se considere perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 26 de octubre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián